

---

**EDITORIAL. Edadismo**

**VÁZQUEZ, JESUS <sup>1</sup>**



---

Uno de los progresos significativos en la actualidad es la preocupación por la inclusión y la igualdad de todos los seres humanos. Para garantizar este proceso es necesario ir eliminando las distintas formas de discriminación.

El racismo, el sexismo y el edadismo son las tres grandes formas de discriminación más conocidas en nuestra sociedad.

El edadismo es una forma de discriminación arbitraria que utiliza la edad cronológica como medida de la capacidad y el mérito, limitando las posibilidades de las personas mayores. En él se reúnen determinadas ideas, creencias, actitudes y prácticas basadas en los estereotipos (en general negativos) sobre la ancianidad, que suelen provocar discriminación, maltrato y exclusión de los adultos mayores.

Los estereotipos representan imágenes simplificadas sobre las personas o determinados grupos sociales y son considerados la base del prejuicio y la discriminación. De ahí la importancia de detectarlos y conocerlos para poder contrarrestar sus efectos negativos.

De acuerdo con la literatura sobre el tema, los estereotipos que originan esta forma de discriminación generan una imagen social negativa de las personas mayores. Esta imagen negativa es generalizada, englobando a este grupo en un todo homogéneo cuando en realidad no lo es, dado que a una misma edad existen diferencias significativas entre las personas.

---

<sup>1</sup> Especialista Consultor en Clínica Médica. E-mail: [doctorgal99@gmail.com](mailto:doctorgal99@gmail.com)

La heterogeneidad en el grupo etario de los adultos mayores se ha incrementado en las últimas décadas, entre otras cosas, debido a que la expectativa de vida ha aumentado en alrededor de 15 años, fundamentalmente debido a los adelantos en las ciencias de la salud.

El edadismo asume que los adultos mayores están en un proceso de decadencia, que se concretaría en una progresiva e irreversible reducción de sus capacidades físicas, mentales y sociales.

La discriminación que sufren las personas mayores por tener una edad avanzada ha sido silenciada y con la invisibilidad social se favorece su vulnerabilidad, naturalizando esta condición y provocando el deterioro de la autoestima y la autonomía en este grupo etario. Las consecuencias de lo anteriormente señalado son las negligencias o malos tratos a los adultos mayores, donde se observan prácticas muy heterogéneas que los afectan integralmente.

A pesar de estar extendida la discriminación hacia las personas de edad avanzada y de tener efectos muy negativos para ellas, apenas hay medidas para frenarla y pocas investigaciones sobre el tema.

Según la teoría del desapego la vejez sería entonces un período de deterioro, de imposibilidad de aprender, de desapego de vínculos y de auto exclusión irremediables.

Con posterioridad otros estudios contradicen la teoría del desapego. Al respecto, en la actualidad algunos autores aconsejan a una edad avanzada conservar objetivos y motivaciones lo suficientemente fuertes para que nos eviten pensar solo en nosotros mismos y en nuestro futuro. La vida conserva sentido mientras se le acuerda valor a la de los otros.

La teoría del desapego está muy arraigada y extendida consciente o inconscientemente en todos los estratos de nuestra sociedad y origina efectos muy perjudiciales para la consideración y trato de los adultos mayores.

Es muy importante señalar que a causa de estas malas interpretaciones y a veces con el deseo de favorecer al adulto mayor, se llega inconscientemente a una actitud de sobreprotección que termina empeorando su calidad de vida.

Las formas institucionales de edadismo se expresan en servicios, normas y prácticas como la jubilación obligatoria, o en separar a este grupo etario de las instituciones exclusivamente por razones de edad.

Para conservar su autonomía es necesario que las personas mayores adquieran habilidades y destrezas para ser menos dependientes. Un ejemplo de ello es desarrollar capacidades que le permitan utilizar las nuevas tecnologías.

En resumen: si bien la edad cronológica se utiliza frecuentemente para definir el ejercicio de algunos derechos e incumbencias, en los últimos tiempos se han producido cambios que obligan a modificar este concepto.

La edad cronológica marca un punto de corte arbitrario basado en un estereotipo limitado, que termina generando discriminación, inequidad y maltrato. Resulta evidente que en la actualidad es necesario elaborar un nuevo paradigma más inclusivo en estos aspectos.

Este nuevo modelo debe considerar a la edad madura como una nueva etapa de la vida con capacidades psicofísicas y sociales diferentes, que le permita a las personas mayores integrarse activamente a la comunidad, incorporando sus experiencias y adaptándose a los cambios propios de la evolución social y cultural.

En esta época, los grandes avances tecnológicos y los progresos de las ciencias biomédicas y sociales posibilitan gozar de una madurez más activa y saludable.

Concluyendo las teorías del desapego, la resignación y la declinación irreversible que llevan a la marginación y el maltrato, deben ser sustituidas por el apego, la movilidad, la acción y el respeto a las diferencias etarias, para construir una sociedad más justa y saludable.

De acuerdo a estas reflexiones deberíamos considerar en el ejercicio de la profesión médica no limitar el acceso a los métodos diagnósticos, el tratamiento y la rehabilitación en base a la edad cronológica, sino teniendo en cuenta las capacidades psicofísicas y sociales de los adultos mayores.